

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25491 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre el sometimiento a información pública de nueva cartografía de zonas inundables en la demarcación hidrográfica del Tajo.*

Esta Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo dispone de nuevos estudios hidrológico-hidráulicos que han permitido elaborar una nueva cartografía de zonas inundables en determinados tramos de cauces públicos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 ter del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se anuncia la apertura del periodo de información pública de esta nueva cartografía de zonas inundables, para su posterior integración en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

La consulta de los citados documentos estará disponible en formato digital en la página web del organismo de cuenca (<https://www.chtajo.es/home>) durante un plazo de TRES (3) MESES, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinada la nueva cartografía de zonas inundables y, en su caso, puedan presentar por escrito, en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A., o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas, debiendo consignar en el asunto de la petición el texto "Información Pública" seguido del tramo de cauce concreto.

En la medida en la que los documentos de propuestas, observaciones y sugerencias presentados contengan datos de carácter personal, su entrega implicará, de conformidad con la legislación de protección de datos, el consentimiento de su publicación en el marco de este proceso participativo. Los datos personales se incluirán en ficheros sometidos a lo dispuesto en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Quien participe en este proceso podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, cumplimentando la debida solicitud dirigida a este organismo de cuenca.

Una vez finalizada la información pública, contestadas las alegaciones recibidas y, en su caso, revisada la cartografía de zonas inundables, se continuará con la tramitación para su inclusión en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

Madrid, 23 de julio de 2026.- El Comisario de Aguas. P.A.: la Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.

ID: A260033454-1